

La ética andino-cristiana de los relatos de condenados

GONZALO PORTOCARRERO
Pontificia Universidad Católica del Perú

The Andean-Christian ethic of the stories of the damned.

Abstract

The thinking in Central Andes has not forsworn its mythical faculty as the process of secularization is slow and variable. The oral tradition enlivens a heritage of "fabulous" beliefs among which is the figure of the "damned": the man or woman who, once dead, is transformed into a living skeleton. This creature suffers from insatiable hunger and cannot stop devouring human beings and animals. This is considered the punishment for having abused their fellow men. The Andean societies, through the imaginary of the damned, try to stop the tendency to pillage as well as to produce a view of the world that leads to the acceptance of the law. These stories appeal to the archaic experience of the fragmented body to generate the terrifying consequences and the acquiescence to the law that they tend to achieve.

Key words: Central Andes. Secularization. Oral tradition. Textual analysis. Ethics and morality. Fragmented body.

Resumen

En los Andes Centrales el pensamiento no ha abjurado de su potencia mítica. El proceso de secularización es lento y desigual. La tradición oral vivifica un acervo de creencias "fabulosas". Entre ellas está el "condenado": el hombre o mujer que, una vez muerto, se transforma en un esqueleto viviente. Sufre de un hambre insaciable y no puede dejar de devorar a hombres y animales. Es el castigo por haber abusado de sus semejantes. Las sociedades andinas, mediante el imaginario de los condenados, tratan de frenar la tendencia a la depredación, así como producir una visión del mundo que conduzca al acatamiento de la ley. Estas historias apelan a la vivencia arcaica del cuerpo fragmentado para lograr las resonancias terroríficas y el compromiso con la justicia que suelen producir.

Palabras clave: Andes centrales. Secularización. Tradición oral. Análisis del relato. Ética y moralidad. Cuerpo fragmentado.

ISSN. 1137-4802. pp. 61-76

Intentaré analizar un fantasma propio de una colectividad: el mundo indígena de los Andes Centrales. Me refiero al *condenado*. A la persona que murió pero que sigue viviendo para pagar sus pecados. Como cualquier criatura imaginaria forma parte de la realidad pues tiene premisas y consecuencias sociales. Vive en el dominio de lo intersubjetivo; es parte de esas creencias colectivas que recogen y dirigen las ansiedades y temores que todos padecemos, en mayor o menor medida.

Mucho de nuestro tiempo lo pasamos dentro de nosotros mismos, solicitados por ilusiones y miedos, por furias y penas. Y aún cuando estemos ocupados en otra cosa, esos sentimientos son el trasfondo silencioso de nuestra actividad y pensamiento. El inconsciente es también el flujo de inadvertidas sensaciones que discurre bajo nuestra cotidianeidad. Y esta dimensión de la vida se apodera de nosotros en sueños, nocturnos o diurnos, que no son otra cosa que dramatizaciones imaginarias, en las que esas sollicitaciones adquieren un decidido protagonismo. Entonces, por ejemplo, añoramos el vínculo perdido con nuestra madre o sentimos furia con nuestro padre. En todo caso es siempre posible entablar un diálogo con nuestros fantasmas. Hacerlos hablar, conversar con ellos, pues en ese esclarecimiento se juega la posibilidad de escapar de la repetición, de ampliar el dominio de lo posible, de aquello abierto a nuestra agencia. Y lo que es cierto en el plano del individuo lo es también en el campo de la colectividad. Y es la crítica de la cultura la actividad que permite objetivar las sedimentaciones de sentido coaguladas en el imaginario social, examinar sus consecuencias prácticas, evaluar su significado desde una perspectiva que no puede ser otra que la del desarrollo humano.

En la dimensión sensible, imaginaria, se sienten las agitaciones de lo real bajo una forma emocional y plástica; que suele escapar a la comprensión y al control de la conciencia. Desde allí irradia la angustia, o la paz, o la resolución para actuar. En todo caso, en esa dimensión moran todos nuestros “pendientes”, nuestras “pre-ocupaciones”, aquello que regresa sin permiso. Es el dominio de lo no pensado, pero vigente y presentido.

La vida imaginaria de cada persona depende de las vicisitudes de su existencia pero, aún más decisivamente, de la manera en que la sociedad nos enseña a dar un significado a nuestras vivencias. Y las vivencias y los textos no son registros totalmente separados pues la experiencia está configurada por mandatos sociales, cristalizados en textos, que fundan nuestra subjetividad. Por último, es también claro, que no podemos renunciar a la agencia, a esa capacidad de pensar, crear y actuar que nos hace reaccionar y nos convierte en individuos.

II

La secularización y el racionalismo no han producido en el Perú ese “desencantamiento de las imágenes del mundo” que Max Weber considera como el rasgo más decisivo de la modernidad del norte de Europa. La

asociada con la reforma protestante. En el imaginario de la mayoría de los peruanos lo sobrenatural permea lo natural de manera que lo maravilloso, lo que para algunos sería increíble, resulta algo corriente y cotidiano. Bien vistas las cosas la misma idea de naturaleza, como un dominio que funciona de acuerdo a sus propias leyes, es ya un resultado de la secularización, un concepto que resulta de haber expurgado lo fabuloso del mundo cotidiano. Lo mismo podría decirse de la idea de humanidad¹.

Un buen ejemplo de la resistencia a la secularización y el racionalismo en la sociedad peruana son los “altares portátiles” que se encuentran en casi todos los vehículos de movilidad pública. Encima del asiento del piloto suele haber un conjunto de imágenes: Sarita Colonia, el Señor de los Milagros, San Martín de Porras, el niño Jesús de Praga. Todas estas figuras son muy populares. Y suelen estar acompañadas con alguna virgen, la del Carmen o la de Las Mercedes. Y lo usual es que estas imágenes estén rodeadas por lucecitas que simulan velas. De esta forma el piloto se siente asistido, protegido. Puede que su unidad no esté en óptimas condiciones, puede que esté manejando ya demasiado tiempo y que esté cansado, pero tiene fe, nada malo le habrá de suceder pues tiene un pacto con los santos, está respaldado por esas presencias que no le fallarán.

¹ En el mundo indígena prehispánico no hay una idea de humanidad, un concepto que abarque a todas las criaturas humanas como creadas por un Dios único, a su imagen y semejanza. En las tradiciones orales el hombre y la mujer “aparecen” o “surgen” de los frutos de un árbol, o del fondo de una laguna. Cada pueblo es diferente pues tiene un origen distinto. Y es parte del mundo, o comarca, que lo rodea que es una realidad viva con la que sostiene múltiples vínculos. Por ejemplo, la música es producida por los vientos o las cascadas o las olas del mar. De allí los hombres la aprenden y la transforman.

La fuerza de la imaginación mítica es muy impetuosa en el Perú. Ella se proyecta en la actualización constante de viejas historias y personajes. Así se configura la experiencia de las nuevas generaciones. Y mucho de este dinamismo se funda en la vigencia de la cultura oral, esa que privilegia la relación cara a cara, que tiende a la confianza y la credulidad, que transmite historias que circulan en la intimidad familiar o entre gente muy afín. Pero el pensamiento mítico no se circunscribe a la oralidad y lo familiar. Penetra también los medios de comunicación masivos: la prensa escrita, la radio, el cine y la televisión.

Para la mayoría de los peruanos en el campo de lo imaginario no están solamente las presencias consagradas por el cristianismo: dios, la virgen, los santos. Existe una diversidad muy amplia de criaturas, muchas malignas y peligrosas. Menciono solo dos: los pishtacos y los condenados. Los pishtacos son personas foráneas y desalmadas que se dedican a asesinar a la gente a fin de sacarle la grasa. En las versiones antiguas de estos relatos la grasa es usada para producir campanas o velas. Las campanas con más grasa humana son muy apreciadas pues producen un sonido más bello, como cristalino. Y las velas generan una luz más brillante. En ambos

² De allí que se sospeche un origen prehispánico para la figura del pishtaco. En las culturas de la costa central eran comunes los sacrificios humanos a las divinidades. Sacrificios ejecutados por una figura que aparece constantemente en la cerámica: una presencia que ha sido bautizada como el “dego llador”.



³ “...esta pléyade de antropófagos, de seres descarnados, y sometidos, sin embargo, a las necesidades humanas elementales, constituyen la expresión más intensamente elaborada por el pueblo; magnífica fuente de estudio para el folklorista y de conocimiento del ser humano para quien está tocado por el afán de comprenderlo e interpretarlo”. (ARGUEDAS, 2012: 47-8).

casos late la idea de que sacrificar a un ser humano genera una mayor proximidad con la divinidad².

En las versiones modernas la grasa se usa para producir aceites para máquinas muy sofisticadas o, alternativamente, para fabricar cremas de belleza que son extremadamente caras. Ellas permiten a las mujeres del primer mundo una segunda e inmerecida juventud. Recientemente los pishtacos se han transformado en traficantes de órganos, en “saca ojos” que son gente que vende ojos, u otras partes del cuerpo humano, en lo que se imagina como un mercado clandestino pero boyante de exportación de vida al primer mundo. Mediante la elaboración de la figura del pishtaco los hombres y mujeres del ande expresan sus temores frente a los extranjeros, así como la sensación de ser explotados por gente inescrupulosa. Las consecuencias prácticas de estas creencias son acentuar la desconfianza, especialmente dirigida hacia los foráneos, en particular si son blancos, y, además, se refuerza la endogamia grupal.

La figura del condenado es, sin embargo, más diversa y compleja. José María Arguedas considera que las historias de condenados son las más destacables en el mundo indígena³. No es de la misma opinión otro gran estudioso de la tradición andina, Efraín Morote Best (1988), que considera que aún más gravitantes son las historias sobre las

aldeas sumergidas. No obstante la diferencia entre ambos autores puede relativizarse si se tiene en cuenta que en ambos relatos se plantea la misma inquietud: la relación entre la culpa y el castigo. Es decir, la manera en que se “pagan” las transgresiones o pecados. Podría decirse que los condenados representan a nivel del individuo lo que las aldeas sumergidas representan a nivel de las comunidades. En efecto, si las aldeas son sumergidas es como un castigo de Dios por la falta de caridad de sus habitantes. Previamente han sido sometidas a prueba. Fueron visitadas

por gente pobre que implora por hospitalidad pero nadie les hace caso. Cubiertas de agua, en las aldeas se desarrolla una vida fantasmal y llena de penurias. Sus pobladores están pagando sus culpas. La relación con la narración bíblica de la destrucción de Sodoma y Gomorra es evidente. Pero en la transculturación andina de este motivo del antiguo testamento la mala gente no muere sino que sigue viviendo, recibiendo el merecido castigo en ese espacio intramundano que es, después de todo, el fondo de las lagunas.

A través de la figura del condenado los hombres andinos trataron de imaginar la relación entre lo que se hace y lo que se recibe. El mundo de los condenados es terrenal aunque ellos no pertenezcan, totalmente, a esta vida. Son presencias que “sobran”. Su origen es la “mala muerte”; es decir, uno se “condena” si muere fuera de la ley. Y a veces el castigo puede ser desproporcionado respecto al crimen. Es el caso de las narraciones donde el hijo desobediente, que regresa sigilosamente, a la casa del padre, resulta confundido con un ladrón, de manera que es asesinado por el propio padre, que luego lamentará infinitamente su acción. En todo caso ese hijo desobediente se convertirá en un “condenado”. Un fantasma cuyo sufrimiento hace recordar al padre su propia mezquindad. Pero, lo normal, en este amplísimo corpus de leyendas, es que el castigo sea proporcional a las faltas cometidas. Los peores condenados, los más terribles y sufrientes, son aquellos que están pagando una vida de abuso y de depredación del prójimo.

En general el condenado es una figura del sufrimiento (casi siempre) “justo” pues en su terrible condición fantasmal no hacen sino pagar el mal que cometieron en sus vidas. No lograron un arrepentimiento sincero, menos aún el perdón o la reconciliación con las personas que oprimieron y maltrataron. Y el sufrimiento que padecen es ciertamente espantoso pues la condena es estar sujetos a un deseo voraz que nunca podrá ser saciado. La figura emblemática del condenado es la de un esqueleto vestido con un sayal.

Los condenados ansían comer, pero, aunque lo hagan, no pueden satisfacerse pues no retienen lo que ingieren, el alimento se les chorrea entre las mandíbulas y las costillas. Los condenados expresan la paradoja de morir de hambre cuando no se hace sino comer. Dominados por la insaciable pulsión de devorar, y sin ninguna conciencia moral, solo se dedican a comer gente. Pero, de otro lado, hablan y razonan; actúan para tratar de conseguir esa satisfacción inalcanzable. Arden de deseo. Con



frecuencia botan candela. Su frustración los llena de ira. Son peligrosos. Están inscritos en la repetición compulsiva. Hacen daño y sufren. Eventualmente pueden cumplir con su condena y morir en forma definitiva. La gente viva tiene que enfrentarlos con valor, astucia y sabiduría. Si los condenados son derrotados cruzan definitivamente el umbral de este mundo. Su muerte definitiva es una liberación, aunque su destino último es incierto.

Los condenados son seres depredadores. Atacan indiscriminadamente a quien tiene la mala fortuna de estar en su camino. No se salvan, ni siquiera, los animales. La inocencia no garantiza el estar a buen recaudo de los condenados.

En el imaginario andino de los condenados el mal tiene un estatuto ético y ontológico. Resulta de la libertad del hombre/mujer que se ha dejado llevar por la pulsión voraz y sin ley; insaciable. Las historias de condenados pueden tener una moraleja. Transmitir aprendizajes sobre cómo evitar la condena, o, cómo enfrentar a esos sujetos poseídos por esa desenfrenada compulsión. Pero, a veces, no parece haber ninguna lección. En este caso las historias adquieren una impronta trágica. Nada se puede hacer para evitar su acometida. El mal nos supera y la fatalidad nos quita toda agencia. En este caso desaparece la racionalidad ética pues hay desgracia aunque no haya una falta que pueda explicarla. El condenado devora a gente inocente. La ética se proyecta en una ontología. En otras palabras: las (malas) decisiones de la gente introducen el mal en la realidad.

Para las personas que viven dentro del universo imaginario donde pululan los condenados, la posibilidad de la "mala muerte" de cualquier miembro de la colectividad, significa un peligro social pues viene a ame-

nazar la vida de todos. Nadie está libre de ser atacado y devorado por un condenado. Entonces, en este punto, puede reconocerse la noción de “responsabilidad colectiva”. Es decir alguien puede ser inocente pero sufrir por el mal hecho por otra persona. Para garantizar la tranquilidad de una comunidad todos sus miembros deben ser justos y vigilantes de su prójimo. El ideal es rechazar el abuso. No hay otra manera de prevenir la amenazante proliferación de condenados. Que el sujeto a la moralidad sea más la comunidad que el individuo implica el debilitamiento de la esfera de lo privado. Una pareja adúltera, nos cuenta Felipe Huamán Poma de Ayala, puede comprometer a la comunidad en que vive. Cuando en noviembre la gente implora por las lluvias, por medio de llantos y sacrificios a sus divinidades, y la temporada seca continúa; entonces todos tendrán que sospechar que ese desorden cósmico puede tener como origen un caos moral; probablemente hay una pareja adúltera en la comunidad. Las lluvias empezarán solo cuando sea identificada y castigada.

Se entiende, por tanto, que la “mala muerte” de cualquiera es un riesgo potencial para todos. Esas muertes deben evitarse. Y el cumplimiento de la ley es el medio más sencillo. O, si la transgresión ya se cometió; se trata de asegurarse del arrepentimiento y el perdón que aportan la paz y evitan las sanciones a las personas y colectividades.

La figura del condenado es, probablemente, un producto sincrético. El resultado de la fusión de ideas cristianas con creencias andinas prehispánicas. Los hombres de la antigüedad peruana no concebían un castigo eterno en una vida ultramundana nos dice Manuel Marzal (1988). La evangelización tuvo que adaptarse a una realidad de creencias diversas y poco sistemáticas, pero muy persistentes. Y de esta adaptación nacería la figura del condenado. El infierno se vive en la tierra⁴. El mal cometido se paga aquí mismo. La justicia triunfa aunque en su camino pueda haber gente castigada por pura “mala suerte”. Aquí me permito decir que esta idea de la “mala suerte” me parece más accesible al razonamiento común que la idea cristiana sobre los “caminos inescrutables” de la providencia. Ambas creencias suelen aportar consuelo ante lo absurdo, como puede ser, típicamente, la muerte de un hijo. Ahora bien, la idea de la “mala suerte” nos confronta a una realidad donde el absurdo, la destrucción de nuestras justas expectativas, está siempre presente como amenaza; de manera que cuando se manifiesta solo queda la resignación ante lo dado. En cambio la idea de una providencia inescrutable nos deja más desamparados pues representa una invitación a hurgar

⁴ Luis MILLONES (2010) afirma que muchas poblaciones andinas conciben en la actualidad un infierno intramundano “... que está reservado para los hacendados que los explotaron años atrás, a los que causaron o sacaron ventaja de la guerra interna (1980-1993), o quienes aprovechan ahora del narcotráfico. También es el lugar al que pueden caer los que desprecian las tradiciones ancestrales, ignorando las prohibiciones de profanar las tumbas precolombinas o los restos de los antepasados” (p. 27).

en lo que siendo misterioso, aparentemente absurdo, se postula como teniendo un significado que se nos escapa.

Si vemos al condenado más de cerca, caemos en la cuenta de que se trata de la caricatura de un modo de ser firmemente rechazado por las sociedades andinas. Y si es tan rechazado es porque este modo de ser es una gran tentación. Se trata de la persona codiciosa y abusiva y, por lo general, descontenta, pues nunca llega a tener lo que desea. Por tanto sufre y agrede, y pese a su riqueza y poder, está estancada en la infelicidad y la queja. Y cada encuentro con el otro es motivo para desatar su codicia y descargar su malhumor. En realidad, este modo de ser, esta suerte de especie antropológica existe por millones en todas partes. En todo caso esta configuración subjetiva queda sellada, anatemizada, con la imagen del condenado. En los relatos ese modo de ser es denunciado como una debilidad de carácter que anuncia una mala muerte. Se trata de la incapacidad para controlar la voracidad, en sus distintas formas. Hecho que lleva a abusar y sufrir en esta vida, y también en esa post vida de castigo que es la del condenado. La figura opuesta al condenado es la del caballero que cumple con la ley y que en todo caso sabe arrepentirse cuando se desbarranca. En el imaginario andino la persona que hace mal no será feliz, pagará sus culpas. El millonario explotador es percibido como un perverso que ya recibirá el castigo que le corresponde. En el trasfondo de los relatos de condenados está, otra vez, la idea que las culpas se pagan en esta vida.

III

El héroe vence al condenado: análisis de un relato

El relato que vamos a analizar cuenta la historia de un hombre muy pobre, que temerariamente, bajo el efecto del alcohol, se compromete a pasar un cargo, a financiar una fiesta patronal, pese a carecer de los recursos necesarios para tan costoso emprendimiento. Entonces, tendrá que someterse a una serie de pruebas si no quiere convertirse en un paria social, en un hombre sin palabra, alguien que no honra sus compromisos. Finalmente, gracias a su valor, consigue los bienes necesarios que le permiten sufragar una gran fiesta y convertirse en la persona más rica de su pueblo. Este relato puede leerse como una narrativa de aprendizaje y maduración, como el forjamiento de un caballero que representa un modelo positivo de identidad para todos los oyentes del relato.

Me interesa detenerme en la prueba suprema que este personaje tiene que enfrentar. Después de agenciarse, mediante préstamos, de una serie de productos que espera poder intercambiar ventajosamente, emprende un viaje con su hijo. Luego de varios días de vagar por páramos, llega a una hacienda donde advierte que no hay presencia humana. Pero lo que hay es una buena cantidad de ganado que, extrañamente, se cuida a sí mismo. Cuando anochece se le aparece un condenado. En vida fue un malvado hacendado, y, ahora, como castigo no ha terminado de morir. Es feroz pero sufre terriblemente y quiere “salvarse”. Ya se ha devorado a todos sus trabajadores y ahora comienza a hacer lo propio con los animales de su fundo. El gamonal condenado desafía al hombre pobre. “Si me salvas, le dice, te haré dueño de todas mis riquezas”. Y el hombre pobre “que estaba sin palabra, casi muerto de miedo, con voz moribunda le contestó aceptando la propuesta”. El reto es pues matar/salvar al condenado pero en ese momento el hombre pobre no sabe lo que tiene que enfrentar, ni, tampoco, lo que tiene que hacer.

Pero lo interesante, por lo pronto, es que el hombre pobre logra enfrentar el miedo que siente y que lo impulsa a huir. A las doce de la noche, el condenado aparece y en tono de amenaza dice: “¡Ya voy! ¡por la cabeza!” “cayó la cabeza junto a los pies del hombre. Este cogió el hacha e hizo mil pedazos la cabeza del condenado”. La misma situación se repite cuando el condenado anuncia que irá por los brazos, y así sucesivamente, con el resto de su cuerpo. Y cada parte será machacada por el hombre pobre. En verdad, si analizamos los hechos, tenemos que concluir que el condenado no representa una amenaza real pues, separadas, las partes de su cuerpo no pueden hacer ningún daño. No obstante, es claro que su aparición como cuerpo despedazado apela a suscitar un terror que siendo imaginario es abrumador y paralizante en la medida en que remite a la fantasía primordial de la propia desintegración personal. Esta fantasía sería, según Melanie Klein (2003), la huella mnémica que deja la posición esquizo-paranoide. Se trata de una posición dominante en el bebé hasta los cuatro meses. Período en que se vive en el caos pues pululan las sensaciones de satisfacción y terror conforme sus necesidades son, o no, satisfechas. Y no está instalada la conciencia de ser uno, entonces el bebé se agita en forma descoordinada. Para Klein esta experiencia arcaica es como la matriz de todos los temores imaginarios. Es decir, en los sueños diurnos y nocturnos podemos encontrar esa terrible sensación de desarticulación y caos. Y este encuentro tiene como detonante a situaciones que ponen entredicho la integración de nuestro mundo interior.

Otra vez: en pedazos, el cuerpo del condenado no entraña peligro. Pero sí puede inducir un terror pánico en el protagonista. Téngase en cuenta, igualmente, que el condenado es un patrón, una figura del poder soberano, sin límites. Entonces la tarea es vencer ese terror. Y es enfrentando la fantasía de desintegración y muerte que el protagonista se hace un hombre de verdad. Logra vencer el miedo imaginario y es eficaz, donde otros fracasaron, pues golpea con el hacha a cada una de las partes del cuerpo del condenado, impidiendo por tanto que puedan re articularse. De esta manera lo salva. Realiza su hazaña. Es un hombre de demostrado valor pues ha enfrentado la más pavorosa de las fantasías. Y aunque no se diga en forma explícita, si se insinúa que los peones de la hacienda han sido devorados por el gamonal condenado. Los colonos, al ver los pedazos del cuerpo del patrón habrían entrado en pánico, sin hacer nada efectivo. Entonces el cuerpo del condenado se articula y son devorados. El temor imaginario se convierte en realidad. Desde otro lenguaje, más ligado a la moral y el sentido común, se podría decir que este dejarse dominar por el miedo es una “falta de carácter”, una cobardía o “cortedad de ánimo”, que se paga caro. En defensa de los colonos de la hacienda habría que decir que el hombre pobre es un comunero libre, quizá no tiene tan interiorizada la figura de un patrón omnipotente. En todo caso se convierte en un héroe.

Y mucho de su valor proviene de la vergüenza que le produciría no poder pasar el cargo, cumplir con su compromiso. Otro estímulo que lo asiste es asumir su condición de padre lo que significa proteger y ser un ejemplo para el hijo que lo acompaña. El hecho es que está dispuesto a tomar riesgos pues quiere sostener su promesa.

IV

Hace poco, en Lima, el caso del “descuartizador de la maleta” llenó las páginas de los diarios. El hombre asesinó y trozó a su amigo que era también su pareja sentimental, a la vez que su ayudante, casi su sirviente. Luego desperdigó las partes del cadáver. Si hubiera sido un asesinato cualquiera no hubiera llamado tanto la atención. En cambio el “descuartizador de la maleta” se convirtió en un personaje de gran envergadura mediática. Fue considerado un monstruo por la premeditación y sangre fría con que cometió el asesinato y el descuartizamiento. Incluso corrió el rumor de que su víctima estaba aún viva cuando empezó a trozarla. Este hombre, diría Melanie Klein, realizó en otro ser humano la terrible fanta-

sía de la fragmentación. En definitiva estamos hablando de un hecho siniestro pues se trata del inoportuno retorno de lo familiar que ha sido reprimido ya que representa una fuente de angustia. O la misma matriz de la angustia. De otro lado, el gusto del público por conocer, o imaginar, cada vez más detalles del crimen pone en evidencia que el contacto con lo siniestro produce un cierto goce. Una mezcla de horror y condena moral. Se trata de un interés “morboso”, un gusto por lo enfermo, por la muerte.

Además el despedazamiento tiene, en el Perú, una larga historia. Todos los peruanos, cuando niños, aprendemos que Túpac Amaru II, una vez debelada la “gran rebelión” en 1781, fue descuartizado en la Plaza de Armas del Cusco. Un testigo presencial narra los sucesos en los siguientes términos:

“El viernes 18 de mayo de 1781, después de haber cercado la plaza con las milicias de esta ciudad del Cuzco, que tenían sus rejonas y algunas bocas de fuego, y cercado la horca de cuatro caras con el cuerpo de mulatos, y huamanguinos, arreglados todos con fusiles y bayonetas caladas, salieron de la Compañía nueve sujetos, que fueron los siguientes: José Verdejo, Andrés Castelo, un zambo, Antonio Oblitas (que fue el verdugo que ahorcó al general Arriaga), Antonio Bastidas, Francisco Tupac-Amaru, Tomasa Condemaita, cacica de Acos, Hipólito Tupac-Amaru, hijo del traidor, Micaela Bastidas, su mujer, y el insurgente José Gabriel. Todos salieron a un tiempo, y uno tras otro venían con sus grillos y esposas, metidos en unos zurriones, de estos en que se trae yerba del Paraguay, y arrastrados a la cola de un caballo aparejado. Acompañados de los sacerdotes que los auxiliaban, y custodiados de la correspondiente guardia, llegaron todos al pie de la horca, y se les dieron por medio de dos verdugos las siguientes muertes.

A Berdejo, Castelo, al zambo y a Bastidas, se les ahorcó llanamente; a Francisco Tupac-Amaru, tío del insurgente, y a su hijo Hipólito se les cortó la lengua, antes de arrojarlos de la escalera de la horca; y a la india Condemaita se le dio garrote en un tabladillo, que estaba dispuesto con un torno de fierro que a este fin se había hecho, y que jamás habíamos visto por acá; habiendo el indio y su mujer visto con sus ojos ejecutar estos suplicios hasta en su hijo Hipólito, que fue el último que subió a la horca. Luego subió la india Micaela al tablado, donde asimismo, a presencia del marido, se le cortó la lengua, y se le dio garrote, en que padeció infinito, porque, teniendo el pescuezo muy delgado, no podía el torno ahorgarla, y fue menester que los verdugos, echándola lazos al pescuezo, tirando de una y otra parte, y dándole patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar. Cerró la función el rebelde José Gabriel, a quien se le sacó a media plaza; allí le cortó la lengua el verdugo, y despojado de los grillos y esposas, lo pusieron en el suelo; atáronle a las manos y pies cuatro lazos, y asidos estos a la cincha de cuatro caballos, tiraban cuatro mestizos a cuatro distintas parte: espectáculo que jamás se había visto en esta ciudad. No sé si porque los caballos no fuesen muy fuertes, o porque el indio en realidad fuese de fierro, no pudieron absolutamente dividirlo, des-

pués que por un largo rato lo estuvieron tironeando, de modo que lo tenían en el aire, en un estado que parecía una araña. Tanto que el Visitador, movido de compasión, porque no padeciese más aquel infeliz, despachó de la Compañía una orden, mandando le cortase el verdugo la cabeza, como se ejecutó. Después se condujo el cuerpo debajo de la horca, donde se le sacaron los brazos y pies. Esto mismo se ejecutó con las mujeres, y a los demás se le sacaron las cabezas para dirigirlas a diversos pueblos. Los cuerpos del indio y su mujer se llevaron a Picchu, donde estaba formada una hoguera, en la que fueron arrojados y reducidos a cenizas, las que se arrojaron al aire, y al riachuelo que por allí corre. De este modo acabaron José Gabriel Tupac-Amaru y Micaela Bastidas, cuya soberbia y arrogancia llegó a tanto, que se nominaron reyes del Perú, Chile, Quito, Tucumán, y otras partes, hasta incluir el Gran Paitití, con otras locuras a este tono. Este día concurrió un crecido número de gente, pero nadie gritó, ni levantó una voz; muchos hicieron reparo, y yo entre ellos, de que entre tanto concurso no se veían indios, a lo menos en el traje mismo que ellos usan, y si hubo algunos, estarían disfrazados con capas o ponchos. Suceden algunas cosas que parece que el diablo las trama y dispone, para confirmar a estos indios en sus abusos, agüeros y supersticiones. Dígolo porque, habiendo hecho un tiempo muy seco, y días muy serenos, aquel amaneció tan toldado, que no se le vio la cara al sol, amenazando por todas partes a llover; y a hora de las 12, en que estaban los caballos estirando al indio, se levantó un fuerte refregón de viento, y tras este un aguacero, que hizo que toda la gente, y aun las guardias, se retirasen a toda prisa. Esto ha sido causa de que los indios se hayan puesto a decir, que el cielo y los elementos sintieron la muerte del Inca, que los españoles inhumanos e impíos estaban matando con tanta crueldad.” (Cornejo 2013).

En los textos escolares esta descripción suele estar graficada con imágenes que hacen más honda la impresión.

En el mismo sentido debe recordarse el asesinato de María Elena Moyano, la emblemática dirigente popular, en el contexto de la insurrección de Sendero Luminoso en 1991. Acción terrorista si las hay pues no bastó con matarla sino que también se dinamitó su cuerpo, que voló así en mil pedazos. En realidad se trató de un gesto autoritario y desesperado que se ganó la condena de todo el país. No podía haber mejor muestra de la lógica de Sendero Luminoso, su pretensión de imponer un imperio del terror.

De otro lado el ciclo mítico de Inkarrí trata de convertir el miedo en esperanza y promesa. El buen rey Inkarrí ha sido injustamente asesinado por el mal rey Españarrí, y su cuerpo ha sido trozado. Pero este cuerpo no termina de morir. Debajo de la tierra se está reconstruyendo. En algún momento podrá alzarse y eliminar a los españoles para volver a reinar en estas tierras. La fantasía de Inkarrí es la expresión plástica de lo que

Alberto Flores Galindo (1988) llamó utopía andina. La reconquista indígena del Perú. Una narrativa que reafirma la esperanza allí donde la derrota, la fragmentación y la muerte, parecen tener la última palabra. Este relato crea en el indígena conquistado, en el indio, una identidad latente o virtual, definida por estar sujeta a un deseo de liberación, una esperanza que aguarda las señales que llevarán a un nuevo trastocamiento de los tiempos.

IV

En la creación de mitos y leyendas se expresa el “espíritu” de un pueblo. En otras palabras la mitología es el trasfondo de la cultura pues a través de ella se da la producción textual de la subjetividad. Se transmite la concepción del mundo y el conjunto de disposiciones que una colectividad quiere fomentar entre sus miembros. Y en este caso concreto el relato que hemos analizado plantea que la bravura implica superar el miedo a lo imaginario, reafirmarse en la propia integridad como la clave de una manera fecunda de estar en el mundo.

Es importante señalar el rol que estos relatos cumplen en la socialización. Infunden miedo a los niños y niñas. Además, si como adultos, se portan mal, podrían convertirse en condenados. Finalmente, si no obedecen y se aventuran sin permiso podrían encontrarse con un condenado. En este sentido podríamos decir que la imagen de los condenados refuerza la función paterna, y que en el contexto andino son parte de la necesaria amenaza que impulsa al niño a reconocer sus límites, a obedecer a sus mayores, y a interiorizar una habilitante disciplina. El condenado es tanto un modelo negativo de identidad como un medio de hacer entender a los niños los límites de su (omni)potencia.

En la actual socialización de los niños de las clases medias el “no” del padre, y como consecuencia, la misma función paterna, está muy venida a menos. El padre no quiere asumir la tarea de recortar las fantasías de sus hijos. El niño crecerá entonces en la equivocada expectativa de un mundo que responderá siempre a sus ilusiones y deseos. Expectativa que lo fragiliza pues más tarde, en el colegio, se dará cuenta, penosamente, que él es solo uno entre muchos y que las cosas no siempre ocurren como en sus fantasías⁵.

⁵ Me permito deslizar una anécdota personal. Mi niñez transcurrió entre San Miguel y Miraflores en los años 50. Y, como cualquier niño de 5 años, quería explorar el mundo. Aventurarme en la calle. Pero mi abuela y mi tía me advertían sobre los gitanos que andaban por allí robando a los niños. Y, sobre todo, del muy temible loco “coca-cola” que podía hacerme daño. Y aunque yo no llegara a imaginar el daño específico que podía recibir me bastaba escuchar la severidad de la advertencia para tener miedo. Entonces los gitanos y el loco coca cola cumplieron el cometido de introducir en mí una conciencia de peligro, de hacerme más cauteloso. En este sentido estos personajes tienen un aire de familia con los condenados.

V

La figura del condenado es una elaboración del pensamiento mítico que busca dar al mundo un orden y un sentido que solo se puede alcanzar a través de la creencia y la fe. La existencia de los condenados implica que el mal ha sido introducido por los hombres y mujeres en el mundo, pero que no tiene la última palabra. Al abusivo le espera un destino horrible. Cualquier persona sensata trataría de evitarlo siendo justo con sus semejantes. Pero si bien es cierto que el mal es castigado y que perturba el orden moral, hacer el bien no es una garantía de salvación. Primero porque en la tradición andina no es evidente lo que ocurre después de la muerte. Y, segundo, porque una buena persona puede tener la mala suerte de toparse con un condenado. Entonces en el imaginario andino el castigo está garantizado pero no ocurre lo mismo con los premios. Una vida virtuosa puede ser cortada o disolverse en la nada. Aún así es claro que es mucho más conveniente ser bueno que malo. En cualquier forma persiste en el catolicismo popular la idea de que el mal cometido se paga en esta vida. Y que cada uno merece el destino que tiene. Al menos casi siempre. En estos relatos el mal por antonomasia es la codicia y la crueldad con los semejantes. Y este mal comportamiento se convierte en una realidad ontológica, en la presencia de esa mala raza que desequilibra el mundo que son los condenados. En la figura de los condenados están presentes las huellas del sincretismo religioso en que se cristalizó la evangelización colonial.

VI

Cierro este ensayo con algunas referencias a las imágenes elaboradas por el gran pintor huancaíno, Josué Sánchez, sobre el tema de los condenados.

No puedo pretender agotar el análisis del complejo simbolismo que entrañan su imagen. No obstante, si me interesa remarcar que el autor logra transportar al lienzo el complejo de sensaciones que condensan los relatos de condenados.

En la imagen 3, llamada "Condenados I", Josué Sánchez nos confronta con un mundo monstruoso donde la avidez y la fragmentación son las marcas mayores. La conciencia está anulada en este universo alucinado

que tiende al desequilibrio y la destrucción. Los animales tienen resonancias diabólicas. Pero más impactante es su misma deformidad que está asociada con esa vehemencia furiosa que anticipa la agresión y la guerra. La única figura humana está despedazada, su cabeza y torso entre las fauces de esa suerte de un informe macho cabrío. Y las dos siluetas-máscaras, en el plano superior del lienzo, parecen dirigirse hacia una rabiosa, gozosa y destructiva, confrontación. Su expresión es similar a la que tiene el animal de los dos rostros, salvajes e impulsivos. Y tampoco son



tranquilizantes las figuras de las serpientes en la parte baja del lienzo. Pero en medio de esta realización de pesadilla de lo catastrófico hay una realidad que se está gestando. Los dos animales que protagonizan la escena llevan, cada uno, dentro de sí, otro animal que parece bastante normal: un zorro y un ciervo. Entonces dentro del caos amenazante, que no puede durar mucho, están las semillas de otro orden más equilibrado pues no está tocado por la avidez y lo fragmentario. "Condenados I" podría compararse con provecho con las imágenes del infierno de El Bosco. En las pinturas de El Bosco proliferan los cuerpos fragmentarios, la avidez y el goce desbocado. La diferencia está en que las pinturas de El Bosco hay orden y sistema, se plantea una narración sin término pues se está castigando a quienes perdieron su alma. Los demonios torturadores cumplen con celo su deber. El infierno es eterno. En el cuadro de Josué Sánchez no aparece la dimensión del castigo, y la culpa. Predomina la destrucción y el anuncio de un nuevo orden.

Bibliografía

ARGUEDAS, Jose María (2012): *Obra antropológica*. Tomo 2. Ed. Horizonte: Lima.

CORNEJO, Grover (2013): "Sentencia a Gabriel Túpac Amaru" en <http://blog.pucp.edu.pe/item/177973/sentencia-a-jos-gabriel-tupac-amaru-su-mujer-hijos-y-dem-s-reos-principales-de-la-subelevaci-n>

FLORES GALINDO, Alberto (1988): *Buscando un Inca. Identidad y Utopía en los Andes*. Ed. Horizonte. Lima.

KLEIN, Melanie (2003): *Amor, culpa y reparación*. Ed. Paidós. Buenos Aires.

MARZAL, Manuel (1989): *Los caminos religiosos de los inmigrantes en la gran Lima*. Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú: Lima.

MILLONES, Luis (2010): *Después de la muerte. Voces del limbo y el infierno en territorio andino*. Fondo Editorial del Congreso del Perú: Lima.

MOROTE BEST, Efraín (1988): *Las aldeas sumergidas, cultura popular y sociedad en los Andes*. Ed. Centro Bartolomé de las Casas. Cusco.